

Comisionada Presidenta Ma. Angeles Ducoing Valdepeña: Muy buenas tardes tengan todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 12:00 doce horas del día miércoles 22 veintidós de Agosto del año 2018 dos mil dieciocho. Doy la bienvenida a mi compañera, la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 6ª Sexta Sesión Extraordinaria Jurisdiccional del 15 Décimo Quinto año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos José Andrés Rizo Marín: Con su venia Comisionada Presidenta, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes y la Comisionada Presidenta Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, en tal sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en el artículo 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como el numeral 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas gracias señor secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria para su aprobación:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; - - - - -

2.- Aprobación del Orden del Día; - - - - -

Discusión y en su caso, aprobación **del proyecto de resolución definitiva del recurso de revisión identificado con el número de expediente RRAIP-255/2018;** en el que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing**

Valdepeña, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-262/2018 y RRAIP-266/2018**; en los que resultó ponente **la Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

Discusión y en su caso, aprobación, **de los proyectos de acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expediente RR-648/2017, RR-1342/2017, RRAIP-148/2018, RRAIP-151/2018 Y RRAIP-155/2018**; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/172/2018**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: el proyecto de resolución derivada de la denuncia con número de referencia PDIOT-13/2018 y dictámenes de verificación sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia a cargo de los sujetos obligados “Moroleón, Guanajuato” y “Romita, Guanajuato”. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

3.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas Gracias Secretario. Comisionada Lorena Vela, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

Comisionada Lorena Vela: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión, secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo: Con gusto Comisionada Presidenta. Se somete a su consideración señoras Comisionadas, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing.

Comisionada Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Comisionadas presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas gracias Secretario. En ese sentido, pasando al desahogo del segundo y tercer párrafo del segundo punto del Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidenta:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **del proyecto de resolución definitiva del recurso de revisión identificado con el número de expediente RRAIP-255/2018**, en el que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña**; Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente, RRAIP-262/2018 y RRAIP-266/2018**; en los que resultó ponente **La Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término

legal establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia de la **Comisionada Presidenta Angeles Ducoing; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-255/2018	Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato	Revoca

De igual manera, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la **Comisionada Lorena Vela; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-262/2018	Ayuntamiento de León, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-266/2018	Ayuntamiento de San Miguel, Guanajuato.	Revoca

Es cuanto Comisionada Presidenta

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Comisionada Lorena Vela, ¿Tiene usted algún comentario en relación a los párrafos tercer y cuarto de segundo punto del Orden del Día?

Comisionada Lorena Vela: Ninguno, Comisionada Presidenta. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias para así proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes para exponer el expediente identificado con el número **RRAIP-266/2018**, teniendo al municipio de **San Miguel de Allende** como sujeto obligado.

Comisionada Lorena Vela: Muchas gracias Comisionada Presidenta, claro que sí, me permito exponer...

El particular petitionó la información siguiente: Solicito copia de las sesiones de H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., realizadas desde el 1 de Junio al día 12 del mismo mes.

La Titular de la Unidad de Transparencia que, las actas deben ser aprobadas mediante sesión de Ayuntamiento y las mismas no han sido aprobadas por el Cabildo, por lo que, no es posible proporcionar copia de las mismas.

El recurrente se agravia de lo siguiente: Solicito obligar al Municipio proporcionar la información requerida toda vez que las Actas de Ayuntamiento son aprobadas en la sesión de cabildo siguiente y las que solicite ya debieron de aprobarse porque ya se realizaron sesiones subsecuentes al periodo señalado en mi solicitud.

Análisis. Analizadas las documentales que integran el expediente en estudio, se advierte que, la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, no entregó la información materia de la presente litis, ni justificó debidamente la negativa de lo solicitado, pues se limitó a manifestar únicamente que las actas solicitadas no habían sido aprobadas por el Cabildo; empero, dicha justificación no resulta válida para esta autoridad, al no cumplir con lo establecido por los lineamientos de la Ley de la materia, esto es, entregar una respuesta debidamente fundada y motivada a través de la cual se entregue o niegue lo solicitado, circunstancia que, en la especie no aconteció así, vulnerándose al efecto el Derecho de Acceso a la Información Pública del particular.

Por lo anterior se **Revoca** el acto recurrido, a efecto de ordenar al sujeto obligado, emita y notifique al recurrente una respuesta debidamente fundada y motivada.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Gracias comisionada Lorena por la exposición del proyecto de su ponencia, de igual manera hago lo propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el número **RRAIP-255/2018**, teniendo al Municipio de **Cortazar** como sujeto obligado.

El particular petitionó la siguiente información: Conocer la lista de proveedores que tiene el área de Comunicación social y eventos, en el periodo de octubre del 2015 a mayo del 2018.

La Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, La autoridad responsable hizo llegar a la particular mediante la Plataforma Nacional de Transparencia los oficios identificados como UAIP/0156/2018 y CS/082/2018, de los cuales no se desprende la información materia de la presente litis.

El particular se agravia de lo siguiente: La recurrente se agravia de lo siguiente No me fue entregada la información que solicité.

Análisis. Analizadas las documentales que integran el expediente en estudio, no se encuentra medio de convicción alguno del que se desprenda que el sujeto obligado haya otorgado respuesta a la solicitud de información con número de folio 00959518 de la Plataforma Nacional de Transparencia planteada por la recurrente, dentro del plazo legal concedido para tal efecto, lo anterior es así, pues si bien es cierto el Titular de la Unidad combatida hizo llegar a la particular, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia los oficios identificados como UAIP/0156/2018 y CS/082/2018, no menos cierto es que de los mismos no se desprende la información solicitada, así como tampoco se contiene una justificación para la no entrega de lo petitionado, situación que evidencia la falta de pronunciamiento por parte de la autoridad responsable, y por ende, la entrega o negativa del objeto jurídico petitionado dentro del término de Ley, conducta que contraviene la disposición legal contenida en el artículo 99 de la Ley de la materia, por lo que, se tiene por cierta la expresión vertida en el instrumento recursal que obra glosado a foja 1 del instrumento de actuaciones.

Por otra parte, es importante mencionar que, la autoridad responsable remitió a la particular información complementaria, misma que una vez analizada en su integridad no satisface la

totalidad del objeto jurídico petitionado, al proporcionarse únicamente la lista de proveedores asignados a comunicación social; empero, fue omisa en proporcionar la lista de eventos realizados en el periodo de octubre de 2015 dos mil quince a 2018 dos mil dieciocho, o bien en su caso emitirse el pronunciamiento conducente, por lo tanto, no es dable tener por atendidos y satisfechos los alcances de la solicitud de información de mérito, evidenciando sin duda un menoscabo al Derecho de Acceso a la Información Pública de la recurrente.

Por lo anterior se **Revoca el acto recurrido**, a efecto de ordenar al sujeto obligado, emita y notifique una respuesta al recurrente debidamente fundada y motivada.

Bien, una vez que hemos expuesto 2 de los asuntos más relevantes para esta sesión jurisdiccional que nos ocupa, solicito al Secretario General de Acuerdos del IACIP lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente a los proyectos de resolución sometidos a consideración del Pleno de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Ángeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes: **el proyecto de resolución definitiva del recurso de revisión, identificado con el número de expediente RRAIP-255/2018; en el que resultó ponente la Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña,** así como **los recursos de revisión, identificados con los números de**

expediente: RRAIP-262/2018 RRAIP-266/2018 en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes.

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Gracias Secretario. Ahora en desahogo del cuarto párrafo del segundo punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidenta: Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los proyectos de acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expediente RR-648/2017, RR-1342/2017, RRAIP-148/2018, RRAIP-151/2018 Y RRAIP-155/2018;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas Gracias Secretario. Comisionada Lorena Vela, ¿quisiera usted agregar algún comentario en particular respecto al punto de lectura que nos ocupa?

Comisionada Lorena Vela: No, ningún comentario al respecto Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Perfecto, no habiendo nada que agregar, le solicito al Secretario General de Acuerdos del Instituto nuevamente su intervención a fin de llevar a cabo el conteo de la votación correspondiente al acuerdo de cumplimiento e incumplimiento sometido a consideración del Pleno de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto al sentido y efectos del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento recaído en el recurso de revisión sometido a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes: **los proyectos de acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expediente RR-648/2017, RR-1342/2017, RRAIP-148/2018, RRAIP-151/2018 Y RRAIP-155/2018.** Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Le agradezco señor secretario. Ahora en desahogo del quinto párrafo del segundo punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta, Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/172/2018**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: el proyecto de resolución derivada de la denuncia con número de referencia **PDIOT-13/2018** y dictámenes de verificación sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia a cargo de los sujetos obligados “Moroleón, Guanajuato” y “Romita, Guanajuato”. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Comisionada Lorena Vela, ¿Nuevamente me dirijo a usted para preguntarle si tiene algún comentario en relación al punto de lectura que nos ocupa?

Comisionada Lorena Vela: Nada que comentar en el punto de lectura que nos ocupa Comisionada. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: En ese sentido solicito nuevamente la intervención del Secretario General de Acuerdos para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto a los efectos del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/172/2018** suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, el proyecto de acuerdo presentado en el segundo punto párrafo quinto del Orden del Día de la presente sesión. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Gracias Secretario. En desahogo del tercer punto del Orden del Día respecto a la lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto, pongo a su consideración Comisionadas, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informarle que resultó aprobada por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, el acta de la presente sesión extraordinaria jurisdiccional. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: bien secretario muchas gracias, no habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 13:00 trece horas del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Tengan ustedes muy buenos tardes.